

# **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RIÓ**

## **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

### **MOTIVACIÓN:**

“Creced y multiplicaos; llenad la tierra y dominadla”

Dominar la tierra significa poner el universo material al servicio del hombre. (Laborem excercens 4). Haciendo esto el hombre se erige en continuador de la obra de Dios. La creación no es un acto puntual de Dios desconectado de la actitud humana, sino un primer momento de un largo proceso en que el hombre toma pronto la iniciativa para continuar la obra comenzada por el Creador. Por eso el desarrollo económico no es ajeno, en último término al plan de Dios, ni puede proyectarse al margen de su voluntad. (Sollicitudo rei socialis 30).

La promesa de Dios de reunir a todos los hombres al final de los tiempos en una gran fraternidad, sirve de norte a todos los esfuerzos humanos en pro del desarrollo.

Si no tenemos conceptos claros, ni comprendemos los aspectos de la actividad económica, difícilmente vamos a poder hacer una reflexión ética sobre esta realidad.

### **CARACTERÍSTICAS:**

Este ciclo contribuye a cumplir los objetivos 4 y 5 del centro:

- Proveer a los participantes de una debida educación cívica, ética, filosófica, económica y política en sentido amplio y como búsqueda del bien común.
- Estudiar los diferentes ambientes sociales y aprender a discernir tareas y medios apropiados para promover la participación activa de los ciudadanos en la vida económica y sociales del país.

### **DESTINATARIOS:**

Se recomienda especialmente para trabajadores de la economía (técnicos y profesionales) aunque pueden participar otras personas que se interesen por el tema.

Cantidad de Temas: 12

Tiempo: Puede adaptarse a varios encuentros de diversa duración. Como promedio debe durar 15 horas.

## **TEMAS:**

- 1. La persona humana en la economía.**
- 2. Marketing: La economía al servicio del consumidor.**
- 3. Qué, cómo y para quién producir.**
- 4. Malformaciones de la economía.**
- 5. Con qué producir.**
- 6. Cómo ser propietario.**
- 7. Dónde se produce.**
- 8. Cuánto cuesta producir.**
- 9. Relaciones financieras. Acción. Accionistas. Bolsa de valores. Impuestos. Seguros.**
- 10. La economía en el mundo: relaciones económicas internacionales.**
- 11. La economía en el mundo: organizaciones económicas internacionales.**
- 12. Un proyecto económico viable y justo.**

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.**

**CICLO 9: Aprendemos Economía.**

**TEMA 1: LA PERSONA HUMANA EN LA ECONOMÍA.**

**OBJETIVOS:**

Comprender que la economía debe estar al servicio del ser humano y no al revés.

**MOTIVACIÓN:**

El animador deberá preparar previamente una tarjetas con diferentes elementos que intervienen en la economía de un país: medios de trabajo, objetos de trabajo, relaciones de producción. Una de las tarjetas será para poner HOMBRE.

Se dividirá el grupo en equipos. Debe hacerse un juego de tarjetas para cada equipo.

La dinámica consistirá en ubicar las tarjetas de modo que representen a cada elemento en la sociedad que a cada equipo le gustaría construir. Los equipos traerán sus esquemas a plenaria.

El animador anunciará el tema y los objetivos.

## DESARROLLO:

### CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: Aprendemos Economía.

Tema 1: LA PERSONA HUMANA EN LA ECONOMÍA.

1. ¿Que es la economía? Es la ciencia que estudia la utilización de los recursos existentes para su conversión y servicios que puedan ser distribuidos y consumidos por las personas y grupos que componen la sociedad. La economía debe estar al servicio del hombre. ¿Ocurre esto actualmente en el mundo?.
2. El principal postulado ético de la actividad económica fue proclamado por el Concilio Vaticano II: “el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social” (GS.63).
3. Que el hombre es centro de la vida económica significa que todo lo que se haga en la economía debe estar pensado y organizado en función de lo que es el hombre.
4. Que el hombre es fin de la vida económica significa que todo debe estar encaminado a lograr el desarrollo humano integral y nada debe ser determinado por otros intereses como el obtener beneficios.
5. Que el hombre es autor de la vida económica significa que el hombre debe ser protagonista y no sólo destinatario; que el hombre debe dejar de ser “objeto” para convertirse en sujeto del proceso económico. O sea, el hombre debe participar libre, consciente y responsablemente en el proceso de creación de bienes.
6. Para crear las condiciones que garanticen el cumplimiento de este principio, la sociedad cuenta con una estructura que debe respetar los intereses de todos: El Estado.
7. La función del Estado es garantizar que en la sociedad haya un ambiente donde las personas puedan vivir como personas y desarrollarse y para ello debe:
  - a) Asumir los intereses de todos, que son más que la suma de los intereses particulares. Esto se conoce como bien común.
  - b) Prevenir los abusos de los que olvidan los principios morales en el ejercicio de cualquier actividad económica.

## **EJERCITACIÓN:**

Se divide el grupo en 2 equipos y se orienta.

Equipo 1: Evaluar la economía cubana (puede ser alguna de las medidas tomadas) desde el punto de vista ético.

Equipo 2: Evaluar la actitud del estado cubano con respecto a su política económica.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: Aprendemos Economía.**

#### **TEMA 2: MARKETING: LA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL CONSUMIDOR.**

##### **OBJETIVO:**

Conocer el concepto y la utilidad de las modernas técnicas de comercialización (mercadotecnia) que pone la producción de mercancías y servicios en función de las necesidades de los consumidores.

##### **MOTIVACIÓN:**

Se dramatiza una situación de compraventa en la que toman parte, tanto el animador como los asistentes. Así:

Animador: Por favor, solicito la colaboración de ustedes. Uno de ustedes vendrá y anotará en la pizarra las respuestas que darán algunos a la siguiente pregunta. Escuchen bien:

¿Qué objeto material compraría ahora y aquí, si tuviera dinero para comprarlo y alguien quisiera venderlo? ¿Se entiende? Se repite y explica la pregunta.

Respuestas hipotéticas:

- un batido
- un bocadito
- perfume
- caramelos
- una pluma de fuente.

Recuérdese que cada una de las respuestas se escribe en la pizarra.

Después que varios asistentes han mostrado sus deseos y necesidades de compra, se agrupan formando un micro-mercado, y el animador escoge a un vendedor (otro asistente o el mismo animador) para que trate de venderle un libro de estadísticas de 1927, por ejemplo, a cada uno de los integrantes del grupo de compradores.

Nótese que el libro no figuraba entre los deseos del grupo de “consumidores” según se puede apreciar en la lista escrita en la pizarra.

Lo que importa aquí es tratar de vender algo que no está en la lista de la pizarra, un producto no deseado o necesitado por el grupo. Se insiste unos diez minutos alabando la calidad, el precio y la utilidad del objeto ofrecido y al fin se desiste. Como se aprecia, se ha escenificado el anti-marketing, y ello da pie para el desarrollo del tema.

##### **DESARROLLO:**

Se pone el título en la pizarra y se lee el objetivo en voz alta y a ritmo lento.

Se entrega el recuadro que sigue y se propone su lectura y comentarios. Se sugiere que los comentarios vinculen los conceptos estudiados con vivencias personales como compradores-vendedores.

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: Aprendemos Economía.

TEMA 2: Marketing: la economía al servicio del consumidor.

1. Marketing no es una palabra en inglés solamente. su traducción literal no expresa el significado esencial del concepto. No se trata de “mercadear” o de vender más y ganar más. Marketing es una visión moderna del proceso que va desde el lugar en que se produce algo hasta el otro lugar en que se consume ese algo. Es una filosofía de hacer negocios que pone al consumidor en el centro de atención de los propósitos y metas de las empresas. En español se le llama mercadotecnia.

2. Creer en el Marketing y actuar en correspondencia con ese credo, es averiguar primero que necesitan y desean los consumidores, y luego tratar de producirlo con alta calidad, precios razonables, y, desde luego, rentabilidad aceptable.

3. Para saber qué necesitan y desean los consumidores, y en qué cantidad debe producirse un bien o servicio, los empresarios tienen que poseer mucha información acerca del ambiente que rodea a las empresas. El entorno empresarial está compuesto por la geografía, las condiciones económicas, las leyes, la cultura, la política, la demografía y otras variables entre las que se encuentran importantes aspectos psicológicos y sociológicos de los consumidores.

4. No sólo es necesario conocer bien el ambiente externo de las empresas. También es importante que se conozcan a sí mismas, que sepan objetivamente con qué recursos materiales y financieros cuenta, de qué capacidades disponen y cuáles son sus fuerzas financieras, científicas, técnicas y laborales.

5. Es de imperiosa necesidad conocer bien el mercado para el cual se va a producir.

6. El término de Marketing se entiende por mercado a las personas o entidades con necesidades por satisfacerlas, y disposiciones para gastar ese dinero. Los necesitados insolventes son representados en el mercado por la asistencia social. Los que tienen dinero, pero prefieren no gastarlo, no figuran en el mercado. Tampoco son parte del mismo los que no tienen la necesidad de comprar lo que alguien intenta vender.

7. Para conocer el mercado se realizan investigaciones de mercado. Estas se llevan a cabo por medio de técnicas estadísticas y tienen por objeto revelar qué se necesita, quiénes y cuántos lo necesitan, cuánto podrían pagar por lo que necesitan, dónde lo necesitan, quién más puede producirlo, etc.

8. El mercado se puede tratar como un todo homogéneo, agregado: o diferenciado por objetivos específicos llamados segmentos. Un vendedor de arroz pudiera considerar a la población cubana como un consumidor homogéneo de arroz y tratarlo como un mercado agregado. Un vendedor de automóviles Ferrari pudiera considerar que sus compradores serían hombres jóvenes y ricos y de acuerdo con ello segmentaría el mercado tomando como base, la edad, sexo y el status económico.

9. Para poner en práctica un programa de Marketing se diseña lo que se ha dado en llamar mezcla. Esta es la combinación inteligente y sopesada de un(os) producto(s) o servicio(s), de precios, de canales de distribución y de la promoción (publicidad, propaganda) adecuados al mercado elegido como objetivo de ventas.

10. El Marketing no sólo es utilizable por las instituciones y empresas lucrativas. También las empresas o instituciones no lucrativas se sirven del mismo para obtener sus fines humanitarios, fraternales o religiosos y políticos. De acuerdo con esto las iglesias, logias, la Liga contra la ceguera o la FEU, suelen ser sujetos de Marketing.

11. En todas las universidades del mundo se enseñan sus técnicas y principios, bien sea como postgrados, especialidades o maestrías.

12. Desde el punto de vista ético, la técnica cualquiera que sea) debe estar al servicio de la persona humana. La mercadotecnia considera al mercado como las personas o entidades con necesidades por satisfacer, por tanto el marketing debe responder a las necesidades de las personas y no debe crearlas artificialmente.

13. Las personas no deben ser esclavizadas por la propaganda y técnica del mercado que irrumpe en todos los ambientes de su vida y no le dejen libertad para discernir las verdaderas necesidades y los criterios de valor para satisfacerlas. Por ejemplo:

“Una sola mirada a este coche Ford 1995 puede hacerte dudar. Hace pensar en la sabiduría japonesa. Tiene algo de la arrogancia alemana, deja sentir la sensualidad italiana. Pero una mirada más profunda descubre algo totalmente diferente: un punto de osadía que lo hace tremendamente individualista, exclusivo, asombroso; solo apto para mentes desinhibidas”. (Revista española “El País”. pág 46).

14. El Marketing puede incitar a realizar producciones que sean perjudiciales a la salud o la dignidad de las personas, solamente por responder a criterios de deseo o gusto. Por ejemplo: la producción y venta de drogas, trata de blancas, etc.

## **EJERCITACIÓN:**

Se solicita entre los asistentes, voluntarios para responder las siguientes preguntas:

¿Por qué no se pudo vender el libro de estadísticas en la sección inicial? ¿Qué falló en el Marketing del vendedor?

Decir tres lugares en que haya quedado insatisfecho como comprador. ¿Por qué?

Decir tres lugares en que haya quedado satisfecho como comprador. ¿Por qué?

¿Conoce algún lugar de Pinar del Río donde se aplique algún elemento de Marketing?

¿Tiene alguien alguna experiencia como vendedor que pueda relatar?

El animador resume enfatizando en la importancia que tiene la difusión de las ideas y técnicas de Marketing para la economía y el consumidor cubano, el cual no siempre será gobernado por una oferta deficiente desde todo punto de vista.

Invita a compartir el recuadro con la familia y los amigos y hace una evaluación del encuentro.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: Aprendemos Economía.**

### **TEMA 3: QUÉ, CÓMO Y PARA QUIÉN PRODUCIR.**

#### **objetivos**

- Identificar los modelos utilizados por la humanidad para resolver este problema.
- Conocer la Doctrina Social de la Iglesia al respecto.

#### **MOTIVACIÓN:**

Se divide el grupo en cuatro equipos. Dos equipos serán de “consumidores”, los otros dos serán de “trabajadores”.

Los consumidores tienen necesidad de adornar sus casas y por eso quieren comprar “adornos” para ello. Además es necesario adornar los barrios. Los trabajadores tratarán de satisfacer esas necesidades.

En uno de los equipos de trabajadores se selecciona un voluntario que será el encargado de organizar el trabajo y la distribución de los productos, quién dispondrá por ejemplo: Berta hará dos campanas de papel para la casa de Ernesto. Pedro y Juan harán baderitas triangulares para la cuadra. María hará un abanico de papel plegado para adornar la casa de Cecilia. El animador puede utilizar recortes de papel que reparte a cada uno y le enseña cómo hacerlo o un modelo para que lo repitan

Después, este equipo distribuye como disponga el organizador los adornos fabricados, que serán recibidos por los clientes. Si alguno no compra los papeles que le “tocan” no podrá adornar su casa.

Mientras tanto, el otro equipo también irá fabricando adornos según la iniciativa de cada uno, pero deben lograr que a los consumidores les gusten y los compren todos.

Se pregunta: ¿Cuándo quedó mejor satisfecho el público?  
¿Dónde se sintieron mejor los trabajadores?  
¿Qué pasó con el adorno de la cuadra?

El animador resumirá las respuestas, anunciará el tema y los objetivos.

## DESARROLLO:

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA

TEMA 3: ¿ QUÉ, CÓMO Y PARA QUIÉN PRODUCIR?

1. El problema esencial que han enfrentado todas las sociedades, a través de los tiempos ha sido decidir qué producir, cómo producirlo y para quién producirlo. Durante la historia han sido utilizadas diversas formas de resolver este problema. Se han conocido tres:

- Modelo tradicional.
- Economía de mercado.
- Economía centralizada.

2. En el modelo tradicionalista, la base para decidir qué, cómo y para quién producir, es la tradición. esta es una forma de economía comunitaria (comunidad primitiva, países del sur de África). Por ejemplo: por tradición se come pescado; por tradición los hombres pescan y las mujeres tejen las redes; por tradición al jefe le toca más que a los demás. Este modelo casi no existe en la actualidad. Desde el punto de vista ético este modelo establecía discriminaciones por sexo, jerarquía edades y no permitía el desarrollo progresivo por apegarse sólo a la tradición.

3. En una economía de mercado (entendido éste como una institución donde los individuos actúan de manera libre y todo se rige por la ley de la oferta y la demanda) el principio fundamental es “dejar hacer” (laissez faire). la libertad del individuo no tiene límites, es muy respetada. Se orienta la producción en función de las necesidades del consumidor. Mediante tanteos los consumidores y productores logran ajustes que llevan a un equilibrio entre lo que la sociedad desea y lo que produce.

4. ¿Qué consecuencias se derivan de este tipo de libertad sin límites?. El uso que de la libertad hacen algunas personas perjudica a otras. Lo fundamental no son las necesidades del consumidor, sino su capacidad económica para adquirir los medios que satisfagan sus necesidades. Quien no posea capacidad económica no podrá cubrir sus necesidades. esto elimina de la vida económica al que no posea capacidad económica. Además, el mercado no funciona en relación con los bienes públicos. Nadie paga por un servicio de cuyo disfrute no pueda excluir a los demás. Por ejemplo: la producción de aire puro para contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental, sólo podrá asumirla el Estado. Ahora bien, la economía de mercado no es una ideología, es un conjunto de prácticas que, indudablemente han demostrado eficiencia. Si cada individuo gana al servir a los demás, lo hace. Pero este mercado debe tener una regulación ética, humanista, que no

olvide a las personas más desprotegidas, que atienda los servicios públicos, las seguridad social y la protección de la naturaleza.

5. En una economía centralizada existe un “centro” compuesto por “expertos” en producción y por funcionarios políticos que determina, qué, cómo y para quién producir. Además fija el salario de los obreros y el precio de los productos. En este sistema, se supone que no se producen las crisis a que está expuesta una economía de mercado. Todo está “planificado”. Las crisis surgen debido a que nadie tiene que pensar en lo que va a producir la empresa que administra ni a quién se lo va a vender. Todos se acomodan a no pensar. Lo más importante son los intereses del estado o la sociedad como masa.

6. Pero, ¿qué pasa cuando aumenta el número de personas, la cantidad y complejidad de los productos y por tanto, el trabajo del centro?

A éste cada vez le resultan más difíciles las cosas. El asunto “se le va de la mano”. Le es poco menos que imposible evitar o eliminar la escasez de los bienes que el consumidor desea o los excedentes de los productos que nadie quiere. Hay que aumentar la burocracia para poder controlarlo todo.

Las crisis se producen en este modelo económico debido a que:

- el centro no puede;
- los individuos no saben, porque no tienen preocupación;
  - no quieren, porque no tienen motivación;
  - no pueden, porque no tienen libertad ya que el Estado lo controla todo.

7. ¿Qué piensa la Iglesia? Para la Iglesia la persona humana es lo primero, sin dejar de tener en cuenta que ésta sólo puede desarrollarse en sociedad. Por eso insiste en alimentar valores tales como la justicia, la solidaridad, la igualdad (entendida la igualdad como: igualdad de oportunidades y libertad de opción).

8. Es indispensable “desatar” la iniciativa creadora de las personas, no sólo para tener más, sino sobre todo para ser más Cristo nos liberó para que fuésemos verdaderamente libres. Debemos respetar la libertad de las personas.

9. Pero es necesario evitar que esa libertad se convierta en “libertinaje”. Además, alguien debe ocuparse del bien común, que no es la simple suma del bienestar de cada individuo, sino aquellas cosas que benefician a la sociedad en su conjunto: la defensa del país, la seguridad social, el alumbrado de las calles, etc.

10. Ese alguien debe ser el Estado, cuyo papel será complementar y regular la actividad privada. En la encíclica *Laborem Exercens*, JuanPablo II subraya que la economía de mercado y la economía centralizada convergen en su profundo materialismo, subordinan la persona y sus dimensiones más valiosas a la necesidad insaciable de poseer bienes materiales. El Papa evalúa la capacidad humanizadora de uno y otro y la posibilidad de

hacerlos evolucionar en el sentido de una mayor participación de todos en la gestión y en la vida económica.

11. *En resumen:* La economía tradicionalista está limitada por ser esquemática, discriminatoria y cerrada al progreso. Debía abrirse y se abrió.

- La economía de mercado está lista por el individualismo, el materialismo, la falta de regulación ética y la subordinación de la persona y el bien común a los intereses del mercado. Debe ser regulada por el Estado y la sociedad civil.

- La economía centralizada está limitada por el colectivismo, el materialismo, a la iniciativa personal, por el excesivo control de la burocracia, y a la subordinación de la persona y el bien común a los intereses del Estado. Debe ser descentralizada y liberalizada la iniciativa personal dentro de un marco de subsidiaridad y solidaridad.

## **EJERCITACIÓN:**

Se divide el grupo en dos equipos:

Cada equipo analizará el caso A y determinará cómo resolverlo:

### Caso A:

Para salvar el sistema socio-político de nuestro país se han abierto las tiendas que operan con dólares. Los dólares que en ellas se recaudan son para el Estado, que los utilizará en lo que considere más de acuerdo con sus planes. Juana no tiene familia en el extranjero, ni gana un salario en dólares, ni que le permita cambiarlos en el mercado subterráneo. Ella necesita comprar jabón, aceite y detergente, pero sólo lo encuentra en esas tiendas. Juana intentó hacer trabajo por cuenta propia para poder ganar dinero para después cambiarlo y comprar en esas tiendas; pero no le dan la licencia porque lo que ella sabe y quiere hacer no está permitido por el control del Estado.

1. ¿Qué modelos se reflejan en esta situación?
2. Si el estado dieta todas las licencias y permitiera el trabajo particular y Juana pudiera ir a comprar ¿qué modelo reflejaría esta situación?

Expresa qué problemas trae cada uno y cómo resolverías?

- Se pone en común en la plenaria. Se realiza la evaluación del tema.

## CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.

### CICLO 9: Aprendemos Economía.

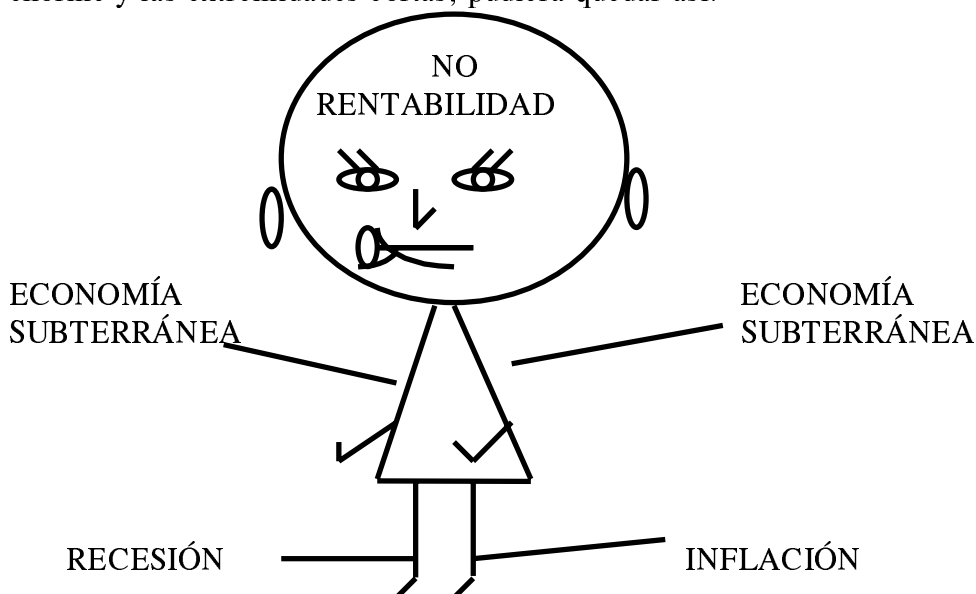
#### TEMA 4: MALFORMACIONES DE LA ECONOMÍA.

##### OBJETIVOS:

Definir las malformaciones que puede presentar la Economía de un país.  
Comprender la importancia y el significado que tiene en la sociedad evitar estas manifestaciones.

##### MOTIVACIÓN:

El animador preparará con antelación esta dinámica que consiste en:  
Preferiblemente en cartón o cartulina dibujará una muñeca grande, horrible, cabeza enorme y las extremidades cortas, pudiera quedar así:



En la pizarra se coloca solamente el tórax y se entrega a algunos de los participantes las piezas (5), poco a poca cada uno irá colocando cada pieza en el lugar que le corresponde, quedando ante el grupo una muñeca malformada que representa una economía enferma y ahí precisamente enuncia el tema a tratar y los objetivos que perseguimos.

## DESARROLLO:

Entrega el recuadro a los participantes y comienza el debate.

### CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RIÓ.

#### CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA

##### Tema 4: Malformaciones de la economía.

1. La Economía Subterránea: es llamada de muchas formas: invisible, oculta, sumergida, informal, secundaria, paralela, sombreada, irregular, no oficial, no registrada, negra, clandestina.

2. Como quiera que le llamemos puede definirse como las actividades (legales e ilegales), las transacciones, que no se informan ni se registran y se realizan al margen de la reglamentación oficial. Recoge desde la producción de drogas hasta la simple adquisición de un artículo de primera necesidad que no se encuentre en el mercado legal. Por lo general se comercia ilegalmente con productos deficitarios.

3. La Economía Subterránea: (E.S) tiende a ser un fenómeno universal, sin importar el modo de producción o el nivel de desarrollo de un país. Pero en una nación donde predomine la E.S. el sistema económico está en crisis.

4. El hecho de participar en la E.S es, en sí mismo, algo incorrecto. Es estar fuera de la ley. Cuando alguien no paga los impuestos fijados por cualquier actividad económica que realice, es un competidor con ventaja sobre los que sí lo hacen. además priva al estado de recursos que están destinados al bien común.

Todo esto sin contar con que, muchas veces, se apoya, en la comisión de delitos (robos, falsificaciones de documentos, estafas, etc). Aunque otras veces es sólo vender lo que es de uno sin pagar impuestos por ello.

Es un deber de toda persona cumplir las leyes, siempre que éstas sean justas.

5. Pero, ¿Qué sucede cuando las leyes son injustas?.

Entonces hay que intentar cambiar las leyes. Por ejemplo: si la ley prohíbe empresas, negocios y trabajos por cuenta propia a cubanos, mientras lo permite a extranjeros o al estado esta ley es injusta y discriminatoria y debe ser cambiada.

Pero mientras esto ocurre, la ley natural de la subsistencia se impondrá por la fuerza de necesidad, a la ley positiva o jurídicamente escrita que no responde al bien de la sociedad.

Cuando no aparece otra alternativa que este tipo de ilegalidad, que se produce, no por la inmortalidad del ciudadano, sino por la inmoralidad del excesivo control del estado en detrimento de los derechos de la persona humana, entonces la supuesta ilegalidad debe ser reconocida como lícita porque al ciudadano no le queda otra alternativa para supervivir, y la VIDA es el valor supremo.

6. ¿Qué bueno sería que analizáramos:

¿Qué nos obliga a ser personas al margen de la ley?

Unas veces la actitud de los que no quieren trabajar y optan por las gestiones ilícitas. Otras veces el total control del Estado, único dueño, y su ineficiencia para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, obligan a las personas a vivir transgrediendo las excesivas normas, lo que no significa siempre estar al margen de la ley, sino de un legalismo insoportable.

7. La Economía Subsidiada externamente es otra de las malformaciones que trataremos: es aquella que precisa de recursos materiales y financieros procedentes de otras economías, para cubrir los déficit propios. Es una economía que no puede satisfacer sus necesidades de mantenimiento y expansión a costa de la propia riqueza que crea, y precisa de la inacción de otra economía para lograrlo. No se trata de una economía abierta e interdependiente como debe ser, sino se trata de la obligada dependencia del subsidio permanente o ayuda externa sin crecimiento interno. La economía subsidiada y dependiente de uno o varios países es una malformación porque su ineficacia interna hace parásito de otra economía al país donde se produce este mal.

En el plano interno el subsidio permanente de la economía acostumbra los productores del país a la inercia, ineficiencia, la mala calidad de los productos y la deformación de todos los resortes de la economía. La salida ética a un subsidio temporal sería la diversificación de la economía externa y el crecimiento de la economía interna con eficiencia y aumento de los niveles de producción.

8. **RECESIÓN:** Esta palabra tiene su raíz en el vocablo latino "recedere", que significa moverse hacia atrás. La recesión es una crisis económica, es la caída de la actividad económica de una nación durante un tiempo más o menos prolongado. Los primeros síntomas de la recesión se detectan cuando cae la actividad comercial y las empresas comienzan a acumular mercancías sin vender. Al descender el nivel de ventas, las empresas dejan de solicitar más mercancías y materias primas, la industria, por supuesto, al no recibir nuevos pedidos y ver sus inventarios crecer, deja de producir o reduce su producción. Como las fábricas se ponen a media máquina, o tal vez paradas, éstas despiden o disminuyen su personal.

9. En resumen la recesión hace que: desciendan los volúmenes de venta, bajen los precios, se contraiga la producción, no se otorguen créditos, aumente el desempleo (paro forzoso), desaparezcan ramas enteras de la economía y los Bancos vayan a la quiebra.  
En

todo proceso de recesión se debe salvar la dignidad y los derechos de las personas, paliando temporalmente su seguridad personal y familiar. Los ciudadanos a su vez deben comprometerse con austeridad y trabajo para salir lo más rápidamente posible de la recesión.

10. Cuando la demanda supera a la oferta, los precios tienden a subir. La INFLACIÓN se define como un proceso económico continuo y generalizado de alza de los precios. El fenómeno inflacionista tiene la virtualidad de autoalimentarse: la inflación genera más inflación. Porque todo el que ve cómo suben los precios que tiene que pagar, hace todo lo posible por elevar los precios de lo que él vende.

11. Detrás de la inflación hay un problema de poder, donde siempre sale perdedor el que más débil se muestra: el que se ve forzado a aceptar ciertas subidas, pero carece de capacidad para imponer las que a él le benefician. Por eso el Estado debe asumir el control de la inflación y no solamente por esta consecuencia discriminatoria sino porque dicho fenómeno es perjudicial para toda la economía. El deterioro del poder adquisitivo, como consecuencia de la inflación, afecta también el valor de la moneda nacional en relación con otras monedas extranjeras, lo que señala un empobrecimiento del país.

12. Cuando las empresas de un país en su mayoría no consiguen alcanzar índices aceptables de rentabilidad, estamos ante una deformación grave de esa economía, y esto está condicionado por:

La centralización excesiva o falta de autonomía.

La ineficiencia.

La baja productividad.

La falta de estímulos y motivaciones en los trabajadores.

La **IRRENTABILIDAD** consiste en que una empresa gaste más que lo que produce, por lo que no puede ni siquiera cubrir sus gastos con sus ingresos.

La **NO RENTABILIDAD** genera y da pie para que se produzcan las “enfermedades económicas” que analizamos en los puntos anteriores.

Es el punto de partida del desequilibrio económico de un país.

13. Urge ir a las causas de estos graves problemas económicos, que, a fin de cuentas, a quien afectan profundamente es al ser humano y sobre todo a aquellos con menos posibilidades en la sociedad.

## EJERCITACIÓN:

Variante 1:

El grupo se puede dividir en varios equipos para responder las siguientes preguntas:

1. ¿En nuestro país, en la actualidad, están presentes estas deformaciones o enfermedades? Ponga algún ejemplo.
2. ¿Qué usted propone para cambiar esta situación?

Variante 2:

Cace las situaciones populares con los tipos de malformaciones económicas estudiadas.

### MALFORMACIONES

### SITUACIONES

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| 1. Economía subterránea. | ___ Mario tiene mucho dinero en su bolsillo pero no tiene qué comprar porque no hay nada en las -- tiendas con dinero cubano.   |
| 2. Economía subsidiada.  | ___ Julio no tiene dólares para comprar en las tiendas con esa moneda y le compra a un amigo un tubo de luz fría en \$100.00.   |
| 3. recesión.             | ___ Cuba recibió durante muchos años petróleo de la URSS a precio fijo aunque subiera el precio del petróleo y vendía azúcar a la URSS a precios -- fijos aunque bajaran los precios del azúcar. Luego de la desaparición de la URSS comenzó en Cuba el período especial. |
| 4. Inflación.            | ___ A una empresa le cuesta producir un metro de - tela tres veces más que el precio al que puede - venderlo.   |
|                          | ___ En la calle comercial de mi pueblo han comen- zado a llenarse las vidrieras de objetos que no se venden. Algunas de estas tiendas han cerrado y sus trabajadores quedaron desempleados.   |

Realizar las evaluaciones del tema.

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.**

**CICLO: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

**TEMA 5: CON QUÉ PRODUCIR.**

**OBJETIVOS:**

Comprender la posición de los elementos que se articulan en la Empresa: Capital y Trabajo.

**MOTIVACIÓN:**

Se divide el grupo en varios equipos de cuatro o cinco personas para que respondan las siguientes preguntas.

Si se le fuera a conceder lo que usted pudiera en el orden material, qué pediría? (una sola cosa).

Lo más probable es que algunos de los equipos mencione dinero. de no ser así, el animador puede introducirlo como algo que les va a permitir cualquier otra cosa.

Si usted fuera a organizar una nueva empresa ¿qué elementos no podrían faltarle?

El animador resumirá los elementos mencionados ubicándolos como capital o como trabajo.

**DESARROLLO:**

Se menciona el título y los objetivos del tema.

CENTRO CATÓLICO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA

TEMA 5: CON QUÉ PRODUCIR.

1. El dinero es algo que todos necesitamos. ¿Por qué el dinero y no cualquier otra cosa? Pues, porque cualquier cosa la podemos conseguir con dinero. Todos lo aceptan como medio de pago.

2. Podemos conseguir dinero de varias maneras. las que fundamentalmente vemos en la economía actual son:

- Ahorrándolo de modo que genere interés
- Invirtiéndolo de modo que genere ganancia o dividendos
- Trabajando a cambio de un salario.

3. Capital es dinero, pero no cualquier dinero. es aquel dinero que se utiliza para obtener más dinero. Es la riqueza que se emplea como fuente de creación de nueva riqueza. Es algo imprescindible en la producción actual. Puede ser privado o público. Constituye una vía de acceso a la renta, o sea, quien invierte capital tiene derecho a la retribución.

4. Trabajo es la actividad que el hombre realiza para satisfacer sus necesidades, para conservar su vida. El trabajo es fuente de creación de riquezas. El trabajo es ante todo factor de producción en la sociedad industrial. Por eso el criterio clave para valorarlo es la productividad económica. Pero por esa misma razón puede ser deshumanizador, ya que desarrolla las dimensiones menos humanas mientras que apenas potencia las más propias del hombre.

Pero el trabajo no debe ser considerado como factor de producción, en el sentido restringido de que sea una actividad productiva y remunerada, es necesario recuperar la concepción amplia de trabajo que incluya actividades asistenciales, educativas, religiosas, etc, que son no productivas y, muchas veces, no remuneradas.

El trabajo, para el hombre de nuestro tiempo, tiene un extraordinario significado, que se puede resumir en tres funciones fundamentales:

- En fuente de realización personal: Siempre que con lo que se hace se pueda expresar y desarrollar lo que se es.
- Es instrumento de integración social: quien no hace nada cree que no es nada y que por tanto no tiene la consideración de la sociedad y no da su aporte al progreso social.
- Constituye la principal vía de acceso a la renta: El que trabaja recibe la parte de los resultados del trabajo a través de los salarios. Puesto que el capital sólo puede ser aportado por pocos, mediante los salarios, es retribuida la mayor parte de la sociedad.

5. Para que una empresa funcione es necesario la articulación del capital y el trabajo. El principal conflicto de los regímenes socioeconómicos que existen en la actualidad es, precisamente, en relación con estos elementos. El capitalismo considera al capital como lo primero y el socialismo defiende la posición primaria del trabajo, muchas veces por encima de la persona del trabajador. La DSI defiende la primacía del trabajador por encima del capital y del trabajo.

6. ¿Quién es el más importante: Capital o trabajo? Debemos partir de dos consideraciones fundamentales:

**Ambos son imprescindibles para el proceso productivo.**

**Ambos tienen derecho a participar en la gestión de la empresa y en la renta generada.**

Por tanto, debe existir un equilibrio justo entre ambos.

¿Significa esto que el capital y el trabajo están al mismo nivel?

7. Si se entiende el capital como cuestión referida únicamente a intereses materiales y el trabajo como algo personal, manteniendo la posición de la persona como centro de toda la actividad económica, *es indiscutible la prioridad del trabajo sobre el capital*. además, todo el capital es fruto del trabajo, o sea, está subordinado a él.

"...Porque se puede afirmar con verdad, que el trabajo de los obreros es el que produce la riqueza de los estados". León XIII. Enc. Rerum Novarum: L.C., 132.

8. En resumen:

<b>En el capitalismo</b>	<b>En el socialismo</b>	<b>Doctrina social de la Iglesia</b>
CAPITAL	TRABAJO	PERSONA
TRABAJO	CAPITAL	TRABAJO
PERSONA	PERSONA	CAPITAL

## **EJERCITACIÓN.**

Se divide el grupo en equipos.

a) El primer equipo debe hacer un esquema que refleje el lugar que ocupan el capital, el trabajo, la persona y el Estado en la sociedad cubana y poner un ejemplo que lo ilustre.

b) El otro equipo evaluará la concepción que tiene del trabajo por parte del cubano promedio. Le dará a cada aspecto de 0-30 puntos. Y dará de 0-10 puntos si funcionan las tres formas de generar capital (ahorro, inversión, trabajo).

La puntuación final se hará basados en la siguiente tabla.

De 0-25	concepción incorrecta
De 26-50	concepción deficiente
De 51-75	concepción aceptable
De 76 a 100	concepción correcta.

Se realizará la evaluación del tema.

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.**

**CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

**TEMA 6: CÓMO SER PROPIETARIOS.**

**Objetivos:**

1. Comprender la subordinación de la propiedad a la persona humana.

**MOTIVACIÓN:**

El animador puede remitirse a la parábola de los talentos (Mt 25, 14-30).

Basándose en ella puede poner algunos ejemplos prácticos o realizar la dramatización de la misma para destacar lo siguiente.

El problema no es *tener* si *saber tener*. Lo importante es el uso que se hace de los bienes que uno posee.

**DESARROLLO:**

Se enuncian los objetivos y el título del tema.

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.**

**CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

**TEMA 6: Cómo ser propietarios.**

1. ¿Qué entendemos cuando decimos que algo "es mío"?

En nuestros ambientes circula una concepción bastante estricta de propiedad. la entendemos como derecho prácticamente ilimitado a usar las cosas. Hay diferencia entre lo que es posesión y lo que es propiedad.

**Propiedad:** Es la facultad de disponer de una cosa conforme a un derecho.

**Posesión:** Es la facultad de disponer de una cosa de hecho.

Es decir, que si una persona se adueña de una cosa sin tener derecho a ella, sólo es poseedor de esa cosa, no propietario. para ser propietario es necesario tener derecho a poseer algo.

2. Existen diferentes tipos de propiedad:

- Propiedad privada individual    - Propiedad privada colectiva    - Propiedad pública colectiva.

La propiedad pública individual no es una posibilidad aceptable, pues significa que el que tiene a su cargo la administración de bienes destinados a la gestión pública y al bien común, es dueño de los mismos. Cuando esto sucede se le llama **CORRUPCIÓN**.

3. La **propiedad privada** se apoya en la naturaleza y en los bienes de cada uno de los elementos que la constituyen: los bienes materiales, la persona humana y el bien común. Estos tres elementos deben estar relacionados inseparablemente. cuando la relación se reduce al particular y los bienes materiales, resulta una forma extrema de individualismo. Para superar eso hace falta la relación entre las personas propietarias de los bienes y la sociedad en la búsqueda del bien común.

4. Toda persona tiene derecho a ser propietario, porque eso está en su propia naturaleza:

- la persona humana es un ser racional y social y como tal tiene capacidad de servirse de las criaturas irracionales y de entablar relaciones de servicio complementarias con las demás personas.

- la persona humana es capaz de prever el futuro y de proyectarse en el mundo y lograr estabilidad para satisfacer las necesidades materiales.

- la persona humana es capaz de lograr el dominio de los bienes materiales para el sostenimiento propio y de su familia.

5. La propiedad privada es un derecho del hombre puesto que está enraizado en su misma naturaleza. Pero este derecho no justifica cualquier forma de uso de los bienes: conlleva la obligación de hacer un uso de ello que permita el acceso paulatino de todos a la propiedad. Una sociedad justa no es una sociedad sin propiedad privada, sino una sociedad donde todos sean propietarios, porque esta es la base de la seguridad personal y familiar.

6. La propiedad privada es estímulo de la actividad productiva. Cuando los resultados obtenidos se corresponden con el esfuerzo realizado, la persona se esforzará cada vez más. Por el contrario, si los resultados son malos aunque se haga el mayor esfuerzo, o son buenos aunque se haga el menor esfuerzo, la persona no tiene estímulo para hacer bien su trabajo.

7. La persona humana es un ser social que vive en familia, en comunidad, en sociedad. la sociedad políticamente organizada constituye el Estado, que debe tener como fin, la realización y promoción del bien común. En un justo orden social, la sociedad políticamente organizada, dotada de autoridad gubernamental, tiene derecho a la propiedad pública o social, acorde con las exigencias del bien común, es decir, que la propiedad social no debe alcanzar la máxima magnitud posible, ni exceder los límites del bien común.

8. Cuando el estado es el único titular de los bienes, las personas dejan de ver la correspondencia entre el esfuerzo que realizan y los resultados que obtiene, por tanto, no hacen bien su trabajo, despilfarran los recursos, etc. Por otra parte el estado no puede garantizar el uso de todos los bienes en beneficio de todas las personas.

9. Partiendo del destino universal de los bienes de la tierra, la Doctrina Social de la Iglesia ha ido evolucionando sus formulaciones respecto al concepto de propiedad, llegando a afirmar que el único título legítimo para la posesión de los medios de producción es **que sirvan al trabajo y por tanto al bien común.**

10. Por lo tanto para determinar si las formas de propiedad privada o pública son justas o no, debemos considerar, en qué medida contribuyen al cumplimiento del destino universal de los bienes.

### **EJERCITACIÓN:**

Analizar por equipos el siguiente esquema:

Doctrina  
Capitalista

La propiedad  
de los medios de  
producción social  
es derecho exclusivo  
de los propietarios.

Doctrina  
Socialista

La propiedad  
de los medios de  
producción social  
es derecho exclusivo  
del estado.

Doctrina  
de la Iglesia

La propiedad  
de los medios de  
producción social  
es derecho exclusivo  
es derecho de todos.

Medios para lograr esto:  
salario justo  
accionado obrero  
co-gestión  
auto-gestión  
cooperativización.

Evaluación del Tema.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

#### **TEMA 7: Dónde se produce.**

##### **Objetivos:**

Comprender cuál es la función de una empresa en la sociedad y la responsabilidad que tiene cada trabajador en el cumplimiento e la misma.

Contribuir a que las personas, la familia, conozcan aspectos mínimos indispensables de las formaciones socioeconómicas denominadas empresas.

Destacar las diferencias que existen en cada una de estas formaciones económicas, a partir de las relaciones de propiedad con los medios de producción y del aspecto jurídico que se deriva de la responsabilidad a partir del acto de constitución de una empresa.

##### **MOTIVACIÓN:**

Los participantes se dividen en pequeños grupos de dos o tres personas.

En un breve cuchienco de no más de tres minutos, cada equipo tratará de definir el vocablo "empresa" y los objetivos de esta.

Después de escuchar algunas respuestas el animador deberá anunciar el tema y los objetivos de este.

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA

TEMA 7: Dónde se produce.

1. El término "empresa", se deriva del verbo "emprender". Una empresa es una agrupación económica que debe desempeñar una triple función en la sociedad:

- *Función productiva*: es en las empresas donde se realiza el proceso de creación de bienes materiales; se combinan las materias primas, los equipos, la fuerza de trabajo, para obtener como resultado un producto que debe reunir la calidad suficiente para satisfacer lo mejor posible las necesidades de las personas.

- *Función distributiva*: La empresa juega un papel importante en la distribución de la renta generada, ya que se unen en ella los dos grandes factores de producción: el trabajo y el capital. El valor obtenido en el proceso de producción se reparte entre ambos, excepto la pequeña porción que se queda como beneficio de la propia empresa (excedente). El excedente no debe confundirse con la retribución del capital: la empresa debe retribuir al capital como hace con el trabajo a través de los salarios; el excedente empresarial es el remanente que queda después de retribuir a ambos. Este excedente no es propiedad del capital, sino que tanto este, como el trabajo tienen derecho sobre él. Un obrero tiene derecho a exigir información sobre la ganancia que ha obtenido la empresa y su distribución. El trabajo y el capital tienen intereses contrapuestos, pero esto no significa que la empresa tenga que regirse por los intereses de una sola parte.

- *Función innovación-progreso*: Un empresario, como indica el vocablo, debe acometer iniciativas, enfrentar riesgos, mantener la dinámica innovación-progreso.

2. Claro, una cosa es la función de la empresa en la sociedad y otra los objetivos que ella se propone. Muchas veces se dice que el objetivo de la empresa es obtener el máximo de ganancia, pero en la economía actual, los empresarios suelen decirse: "Fracasará la empresa que antes de luchar por obtener beneficios, no luche por tener clientes". es decir, a los empresarios les interesa mucho hoy, consolidar su posición en el mercado.

3. Si la empresa logra consolidar su posición en el mercado, obtendrá beneficios adecuados; pero esto no se justifica, o sea, solamente es justo que la empresa obtenga ganancias cuando cumple su triple función social.

- si produce con calidad

- si distribuye proporcionalmente la renta generada, entre el trabajo y el capital.

. si se mantiene activa y progresando.

Es responsabilidad de la sociedad buscar medios para que no se produzcan desviaciones entre lo que la empresa busca y lo que la sociedad tiene derecho a exigirle. un empresario cívico cuida porque la ganancia de su negocio no aumente por el hecho de disminuir la calidad del producto o del servicio, incurriendo en menos gastos o como resultado del pago de salarios mínimos a los obreros. Un trabajador cívico debe exigir su participación en la gestión de la empresa en que trabaja, de modo que pueda velar por el cumplimiento de las funciones de la misma y no solo preocuparse por su salario.

4. Por encima de la competencia entre las empresas, deben primar las relaciones de solidaridad, respecto, colaboración.

5. Las empresas se clasifican de diversas formas. Por su tamaño, por el tipo de actividad que realizan, de acuerdo a la posesión de la propiedad sobre los medios de producción, según la responsabilidad delimitada en el acto jurídico de su constitución, etc.

6. Veamos la clasificación de las empresas a partir de la tenencia de la propiedad sobre los medios de producción. De acuerdo a este rasgo que las distingue, las empresas se clasifican en:

- privadas
- estatales
- cooperativas
- mixtas.

Las empresas cooperativas y mixtas han surgido como alternativa a los dos tipos de empresas iniciales.

7. **La empresa privada o capitalista** es la más primitiva, nació con el capitalismo y es un elemento esencial en el desarrollo del capitalismo industrial.

La pequeña empresa individual o familiar fue la precursora de las distintas formaciones empresariales que hoy se conocen y aún subsisten en nuestros días. A medida que, fue creciendo la producción, se fue mecanizando el proceso productivo, que se fue desarrollando la sociedad y fue teniendo más y más necesidades, que se desarrolló la Banca y el comercio, que se ampliaron las comunicaciones y el transporte y las relaciones entre los hombres fueron amparadas por un basamento jurídico, se multiplicaron las posibilidades productivas de estos y en la mayoría de los casos necesitó asociarse a otros hombres para emprender empresas más complejas, que demandaban capitales muy voluminosos, que empresarios aislados no podían satisfacer.

En este proceso de desarrollo surge la empresa de capital colectivo que permitió agrupar los recursos financieros necesarios para emprender tareas tales como la electrificación, la construcción del ferrocarril, el canal de Panamá y otros.

8. De esa forma surgen las asociaciones o sociedades por acciones que son también empresas privadas, pero ahora no pertenecen a un solo propietario, o varios, pertenecen a toda persona que posea una acción. Estas sociedades pueden tener tantos propietarios como acciones emita y sean capaces de vender.

9. Se conocen actualmente, la sociedad regular colectiva, la comanditaria y la que más ha proliferado en el mundo en los últimos tiempos, la sociedad anónima, la que también se puede presentar como una empresa pública y últimamente aparece en una nueva variante, la empresa de capital mixto.

10. El rasgo fundamental que distingue estas sociedades es la responsabilidad jurídica de los propietarios para responder a los acreedores ante la quiebra económica de la empresa. Esta responsabilidad es limitada.

11. *La sociedad regular* colectiva consiste en la asociación de dos o más personas para operar una empresa.

Los socios contribuyen con sus propiedades, trabajo y experiencia, o con una parte de ellas, con el objetivo de operar una empresa y participar en las ganancias o pérdidas que resulten. esta forma de sociedad se encuentra usualmente en pequeñas empresas donde sólo se requieren algunos socios para obtener el capital necesario.

En este tipo de sociedades, los nombres de los socios deben aparecer en la “razón social” de la empresa.

En algunos casos, la empresa opera bajo un nombre comercial, pero debajo el mismo, deben aparecer los nombres de los propietarios. La responsabilidad de los socios por los resultados de la gestión de la empresa es ilimitada. esto implica que los socios responderán hasta con sus bienes personales en el caso de que las deudas de la empresa no puedan ser satisfechas con los recursos de la misma.

Como resultado de esto el crédito de la empresa depende fundamentalmente, de la solvencia individual de los socios. Si uno o más socios posee bienes personales de consideración, el crédito de que goza la empresa aumentará por el respaldo financiero que ello representa.

12. *La sociedad en comandita* constituye una modificación de la anterior, en el sentido de que, aparte de los socios con responsabilidad ilimitada que ya conocemos, forma parte de la sociedad un socio con características especiales: el socio comanditario. El nombre de este socio no aparece en la razón social y su responsabilidad se limita al aporte que realice a la sociedad. Además, no participa en la dirección de la empresa, percibiendo una participación en las utilidades que se obtengan. En la razón social de la empresa aparecerán los nombres de los socios colectivos, seguidos de las siglas “S en C”. La comandita puede ser personal o simple y anónima o por acciones.

13. *La sociedad anónima* es una asociación de personas unidas bajo un propósito común autorizadas para usar un nombre común y a cambiar sus miembros sin disolver la

asociación. estas sociedades o corporaciones se constituyen de acuerdo con las leyes vigentes en cada país.

El instrumento escrito donde constan las condiciones bajo las cuales puede operar la sociedad y que autoriza su formación se conoce como la “escritura de sociedad anónima”.

La propiedad de una sociedad anónima está representada por títulos de participación o acciones. El poseedor de una o más acciones es conocido como “accionista”.

Una sociedad anónima puede tener tantos propietarios como acciones haya emitido. teóricamente esto es así, aunque hay que tener en cuenta que el control de la empresa está, generalmente, en las manos de un pequeño grupo de accionistas que, a través de la tenencia de más del 50% de las acciones emitidas, obtienen dicho control.

Este tipo de empresa se presta fácilmente para el fraude, por lo que los estados han tenido que establecer leyes rigurosas que deben ser cumplidas para poder constituir una de estas sociedades, con el fin de proteger a los inversionistas.

**14. La empresa pública o estatal**, cuando surgió marcó una gran diferencia con las empresas conocidas hasta entonces, pues en ellas el capital no pertenece a una persona o grupo de personas en particular, los medios de producción de estas empresas pertenecen a la sociedad en su conjunto.

Esta empresa es típica de los regímenes sociales, aunque está presente prácticamente en todos los países, donde coexisten con la empresa privada, pero su presencia se encuentra en sectores muy determinados, estratégicos para un país, por ejemplo, las comunicaciones, recursos claves para la seguridad del país, los servicios sociales, la defensa, etc.

En los países capitalistas, cuando alguna actividad económica de importancia entra en crisis, el estado la asume y la subsidia hasta que posteriormente la vuelva a privatizar en épocas de auge, es decir, se utiliza la formación de la empresa estatal como una política económica de ayuda a sectores priorizados de un país en época de crisis.

En un país socialista, esta empresa es el eslabón principal en el cual descansa el sistema de planificación centralizada de la economía.

A menudo se le señalan a las empresas estatales problemas graves de ineficiencia económica, traducido en una falta de rentabilidad y desaprovechamiento de sus posibilidades productivas, asociándose esto con la falta de estímulo con que suelen actuar sus colectivos a no sentirse dueño de los medios de producción, toda persona que trabaja en estas entidades son empleados asalariados del Estado.

**15. Las cooperativas de producción o servicios** nacen como una alternativa a la empresa capitalista. En las cooperativas se elimina la contraposición trabajo-capital haciendo coincidir en las mismas personas la actividad laboral y la propiedad del capital, el que es aportado por los mismos trabajadores.

En nuestro país se conoce este tipo de empresa desde hace muchos años, ejemplo de ello, era la antigua empresa de transporte “Cooperativa de ómnibus aliados S.A”, que pertenecía a los trabajadores transportistas.

En nuestros días, este tipo de formación económica es más popular en campo, son las conocidas C.P.A. y, de más reciente formación, las U.B.P.C.

Es de señalar que el carácter limitado del concepto de propiedad privada en nuestro país, hace que el carácter jurídico de formación económica no estatal de estas empresas, se frustra en parte, ante el no reconocimiento de su independencia económica.

16. **Las empresas mixtas** surgen como la fusión del capital y el privado. Esta forma empresarial está progresando rápidamente en nuestro país, principalmente en el desarrollo turístico, es una alternativa para el déficit de financiamiento externo que se presenta hoy, debido a la crisis económica que vivimos y también, una solución para explotar nuevos mercados y marcas de renombre internacional.

En esencia esta es una forma de sociedad anónima en que las acciones se distribuyen entre el estado y personas o grupos.

### **EJERCITACIÓN:**

Se divide el grupo en equipos:

Equipo 1: Debe evaluar la gestión de las empresas cubanas en cuanto a la calidad de la producción.

Equipo 2: Debe evaluar la distribución que hacen las empresas cubanas de la renta generada.

Equipo 3: Debe evaluar la empresa cubana en cuanto a la dinámica innovación progreso.

Cada equipo le dará una puntuación de 0-30 al aspecto que le corresponda. Además cada equipo debe evaluar también en una escala de 0-10 puntos como son las relaciones entre las empresas en Cuba. Al final se suman los resultados de cada equipo y la empresa cubana tendrá una evaluación entre 0-100 puntos.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

#### **TEMA 8: CUÁNTO CUESTA PRODUCIR.**

##### **OBJETIVOS:**

Aprender que todo lo que se produce tiene un costo.

Despertar la responsabilidad de cada ciudadano sobre lo que cuesta producir y que es su deber cívico calcular los costos de cada obra, empresa, negocio por cuenta propia, de una empresa estatal, etc.

El animador propondrá analizar la siguiente situación:

Caruca hace buñuelos para vender. El precio de cada buñuelo en \$1,00. Caruca necesita saber si vendiéndolos a ese precio le va a dar resultado su negocio. Ella consulta con su hermana que le dice: “Vamos a sacar la cuenta para ver cuánto hacer los buñuelos”.

La cuenta es la siguiente:

Harina de pan	media libra	\$2.00	
Yuca	tres libras	3.60	
Grasa	un cuarto de libra	11.00	
Azúcar	dos libras		8.00

¿Qué le recomendaría usted a Caruca?

NOTA: El animador deja que el equipo saque su cuenta y dé sugerencia a la dueña de la “paladar”. La cuenta consistiría en sumar todos los gastos (\$24.60) y compararlos con el resultado de la venta (\$20.00).

Posibles recomendaciones:

- no producir los buñuelos a ese costo
- conseguir la materia prima a menor precio
- subir el precio de los buñuelos
- hacer más buñuelos con el mismo material (esta solución disminuirá la calidad y tiene objeciones éticas)
- otras.

##### **DESARROLLO:**

El animador resumirá las respuestas haciendo énfasis en la importancia de determinar los costos de cualquier obra a emprender.

Después anunciará el título y los objetivos del tema.

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDAMOS DE ECONOMÍA.

TEMA 8: CUÁNTO CUESTA PRODUCIR.

1. Es un deber cívico de toda persona tomar conciencia de que todo lo que hace, se produce o se brinda como servicio tiene su costo. “Las cosas no caen del cielo”. Cuesta hacerlas y debemos aprender a calcular cuánto.
2. Luego de muchos años de economía subsidiaria y gratuidades excesivas que provocó, entre otras cosas, el paternalismo del estado, los ciudadanos nos hemos acostumbrado a consumir, gastar y producir sin pensar en lo que cuesta. Para ello se necesita un mínimo de conocimiento.
3. Costo es la sumatoria de gastos en que se incurre para la producción de un bien o un servicio.
4. Ingreso es el dinero que se obtiene como resultado de las ventas.
5. Resultado del negocio: Es la diferencia entre los ingresos y los costos. Los resultados pueden ser:
  - *ganancia*: si los ingresos son mayores que los costos
  - *pérdida*: si los ingresos son menores que los costos.
6. Toda persona que emprenda una obra, un negocio, una microempresa debe esforzarse por que los resultados sean positivos, es decir, que se obtengan ganancias. Una empresa o negocio que obtenga ganancia es rentable. Si no lo tiene o tiene pérdida es irrentable.
7. El costo debe ser un medidor del aprovechamiento de los recursos materiales, laborales y financieros en el proceso de producción.
8. Cuando usted va a producir algo debe tener en cuenta cuánto le va a costar. Esto le servirá de base para fijar un precio al producto en correspondencia con lo que usted gasta en fabricar y con lo que el consumidor pueda pagar por él.
9. A medida que una empresa disminuya sus costos, tendrá mayores probabilidades de aumentar su ganancia. Por eso es muy importante la lucha por disminuir el costo. Entre las vías más efectivas para lograrlo se encuentran:
  - el aprovechamiento máximo del tiempo de trabajo
  - el uso racional de todos los recursos.

10. Para una correcta determinación de los costos es indispensable la veracidad de la información. La inexactitud de las cifras registradas y los desajustes en el control primario limitan la utilización del costo como instrumento cotidiano de trabajo.

11. Para el logro de la función del costo se requiere de una voluntad cívica ciudadana libre de presiones políticas, capaz de obligar social y profesionalmente a utilizar el costo como un verdadero instrumento de dirección por quienes tienen la responsabilidad de dirigir la producción.

12. Desde el punto de vista ético no es aceptable emprender ninguna obra sin calcular sus costos. Tampoco es lícito continuar una obra que da pérdida sin tomar las medidas que resuelvan esa situación. Hay obras que no serán nunca rentables, pero que por su importancia y su dimensión económica y social merecen ser subsidiadas por la misma sociedad o a través del Estado.

### **EJERCITACIÓN:**

- Se dividirá el grupo en equipos. Cada equipo escogerá una obra, negocio o microempresa que conozca y harán los cálculos de costo y resultados y recomendará tres medidas que beneficien los resultados.

Se informa en plenaria. Los demás pueden criticar y preguntar en cada caso.

Evaluación del Tema.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

#### **TEMA 9: IMPUESTOS Y SEGUROS.**

##### **Objetivos:**

Tener una noción elemental de estas categorías y formas en que se expresan las relaciones económicas y su influencia en la vida cotidiana de las personas.

##### **MOTIVACIÓN:**

1. Se dividen por equipos y uno será una cooperativa campesina, en el otro habrá un dueño de automóvil y en el otro es el caso de un enfermo que necesita operarse y que ya le cuesta la operación.

##### Caso 1:

La cooperativa de créditos y servicios invirtió en la reparación de las casas de tabaco y terminando la cosecha se presentó un mal tiempo que les hizo perder todo el tabaco. se quedaron sin fondos disponibles. ¿Qué formas ustedes sugerirán para solucionar esta situación?.

##### Caso 2:

Carlos tiene un automóvil nuevo y en un accidente que casi le cuesta la vida, se destruyó el Lada totalmente. Había invertido sus ahorros en este carro y ahora no tiene cómo repararlo. ¿Crees que Carlos fue un hombre previsor? ¿Qué hubieras hecho al comprar el carro nuevo?

##### Caso 3:

Comenzaron a cobrarse los servicios médicos de cirugía y Enrique es un obrero que tiene tres hijos y no tiene cómo pagar su operación de vesícula. Su abuela le recuerda que hace un tiempo ella se operó en la Quinta de la Colonia española y no tuvo que pagar en el momento de la operación ni un centavo porque era socia de ese centro hospitalario. ¿Qué soluciones propondrías para que casos como el de Enrique pudieran recibir sus servicios médicos?.

El animador hará la introducción destacando la importancia de los seguros en la vida de las personas o el desconocimiento que hay sobre este tema por parte de la mayoría de los cubanos.

Entregará el recuadro e invitará a compartirlo.

## DESARROLLO:

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA

TEMA 9: Impuestos y Seguros.

1. Otro de los deberes cívicos de toda persona es satisfacer los impuestos establecidos por el Estado, si son justos. Y si no lo son luchar porque se establezcan contribuciones justas y proporcionales a los ingresos de cada ciudadano o empresa.
2. *Impuesto*: Aportación obligatoria que exige el poder público a los ciudadanos con el fin de atender a la propia subsistencia del Estado y a los gastos y servicios de carácter público establecidos en beneficio de todos. Los impuestos tuvieron su origen en la antigüedad y también una historia controvertida, puesto que en la edad media los pueblos europeos y asiáticos se vieron obligados a pagar abusivas cargas impositivas.
3. Los ciudadanos que pagan puntualmente sus impuestos tiene el derecho y el deber de exigir al estado que utilice los mismos al servicio de aquellos sectores de la sociedad que más lo necesitan y que más contribuyan al mejoramiento humano. Por ejemplo: salud, seguridad social, educación, servicios de agua, electricidad, transporte, etc ., y no para fuerzas armadas, burocracia estatal, sostenimiento de estructuras partidarias, etc.
4. La persona que paga impuesto se llama *contribuyente* y tiene derecho a ser informado de cómo se distribuye y en qué se gastan las contribuciones de su país y exigir por una ética del manejo de los fondos de los contribuyentes.
5. La conciencia cívica de los ciudadanos de un país se puede medir, entre otras cosas, por su actitud frente a la satisfacción de los impuestos y la distribución y uso de los fondos creados por esas contribuciones. En la medida que pague más impuestos adquiero más derecho a exigir al estado su buena utilización. Es una injusticia imponer impuestos mayores a personas con ingresos menores y viceversa.
6. En la vida cotidiana de los ciudadanos se presentan accidentes, desastres naturales imprevistos, robos, incendios, etc, que dejan a las personas desprovistas de una propiedad, de un dinero o de su propia salud y hasta de su vida sin que se pueda planificar un tipo de gastos de esta naturaleza.
7. Para que las personas no queden indefensas ante estos imprevistos existen los seguros.

8. *Seguro* es un contrato con el que se asegura una o varias cosas materiales, incluyendo la vida de las personas, que tengan como condición la posibilidad de correr algún riesgo.

9. Es un derecho de los ciudadanos hacer tantos contratos de seguros como desee y es su deber pagar puntualmente las obligaciones del seguro. Es éticamente inaceptable burlar el pago del seguro o provocar voluntariamente los accidentes para cobrar a la compañía aseguradora el importe del mismo.

10. En muchos países donde la medicina se paga, existen seguros médicos o clínicas privadas que tienen socios que pagan una cuota mínima mensual y si se enferman tienen asegurado los servicios médicos. Estas clínicas u hospitales logran un alto nivel de calidad y humanización. Para una persona de bajos ingresos es más fácil pagar una pequeña cuota periódica que una gran suma en una operación.

## **EJERCITACIÓN:**

Se divide el grupo en dos equipos y se les planteará:  
Sobre estas dos situaciones diga:

- ¿Quién tiene la razón?
- ¿Quién ha cumplido con su deber?
- ¿Cuáles son los derechos de cada cual?

### Situación 1:

Alfredo lleva al mercado, para vender, una caja de tomates. Allí le cobran el impuesto que corresponde a esa caja, pero Alfredo tiene fuera en su camioneta 15 cajas más que va trayendo una a una a medida que va vendiendo. El inspector no se da cuenta del cambio de cajas vacías por las llenas y cree que ya le cobró el impuesto adecuado.

### Situación 2:

El gobierno de un país utiliza los fondos de los contribuyentes, fruto del pago de los impuestos, para hacer un aeropuerto militar en otro país, mientras que el transporte del propio está muy deficiente.

Se comparte en plenaria y se hace la evaluación del tema.

**CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.**

**CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

**TEMA 10: LA ECONOMÍA EN EL MUNDO. ORGANIZACIONES  
ECONÓMICAS INTERNACIONALES.**

**OBJETIVOS:**

Comprender la importancia de las organizaciones económicas internacionales en el desarrollo de las relaciones económicas entre los distintos países del mundo.

**MOTIVACIÓN:**

Los participantes se dividen en equipos y debaten el siguiente caso:

José llegó un día a su trabajo y le dijeron que quedaba desempleado por un reajuste de plantilla. Al día siguiente, mientras buscaba nuevo trabajo leyó en el periódico una serie de medidas económicas para sanear las finanzas internas, como recoger el dinero circulante en exceso y disminuir el poder adquisitivo de los ciudadanos. El fin de semana siguiente fue a comprar la leche en polvo de la dieta de su abuela y le dijeron en la bodega que no había, porque es de importación y ya no viene más. Por la tarde, cansado y agobiado, José se tiró en un sillón de su casa y le preguntó a su esposa: ¿Por qué se está poniendo tan mala la situación?. la señora le dice: Yo no sé, pero todo el mundo se queja de las consecuencias de las medidas de ajuste económico y en los discursos se dice que hay que ser más austeros y apretarse el cinturón para que nos den más créditos y nos presten dinero para salir de la crisis.

¿Qué está pasando? ¿Qué es un plan de medida de ajuste económico? ¿Quién presta y da créditos al país? ¿Esta situación de la familia de José se debe sólo a las medidas internas?.

**DESARROLLO:**

Se pone el título y se entrega el recuadro.

CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.

TEMA 10: La economía en el mundo. Organizaciones económicas internacionales.

1. En el marco de las Relaciones Económicas Internacionales es necesario que existan instituciones que organicen, fomenten y controlen, la política de intercambios comerciales entre las naciones.

Algunas de las más relevantes son: EL GATT, la UNCTAD, CEPAL, CARICOM, FAO, y GEPLACEA.

2. La palabra GATT está formada por las siglas en inglés de : General Agreement of Tariffs and Trade (en español, Acuerdo General entre Aranceles y Comercio).

Podemos definirlo como un instrumento universal que coloca bajo reglas previamente acordadas al comercio internacional encaminadas a la reducción o eliminación de las trabas que entorpecen al comercio exterior, así como al fomento de este.

3. Los principios y artículos del GATT se orientan hacia fines constructivos de beneficio común, son en "teoría justos".

Ejemplos de ellos:

Aboga porque exista el comercio sin discriminaciones.

Lucha por la eliminación o reducción de los aranceles en general.

¿Se cumplen realmente los principios y artículos del GATT?

En la práctica, las grandes potencias violan tales principios o se valen de interpretaciones arbitrarias del articulado del GATT.

Diríase que el primer gran defecto del GATT es que no establece una diferenciación clara y orgánica entre naciones industrializadas y subdesarrolladas, las que van a negociar allí en igualdad de condiciones.

En la actualidad, después de la Ronda Uruguay, esta organización de 47 años es absorbida por una nueva Organización Mundial del Comercio.

4. La Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, conocida por sus siglas en inglés UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development), fue creada como órgano de la ONU en diciembre de 1964.

La UNCTAD ha realizado una importante contribución en diferentes sectores de vital importancia para el Tercer Mundo:

El incremento de la cooperación económica entre países subdesarrollados.

El estímulo al comercio entre países con distintos regímenes socio-económicos.

El estudio de los problemas que limitan el comercio internacional.

5. La Comisión Económica para los Países de América Latina (CEPAL), es una institución especializada en economía (organismo de la ONU), que está dedicada a producir estudios encaminados a explicar la problemática económica latinoamericana y a brindar o proponer soluciones a los acuciantes problemas de la región.

Promueve el crecimiento y el desarrollo económico a través de programas que propone a los gobiernos.

6. La Comunidad del Caribe (CARICOM), está formada por los 13 países de habla inglesa del caribe.

Es una asociación comercial, y en cierto sentido un bloque. Aquí no hay integración, ni única moneda. Hay acuerdos de libre comercio y disposiciones favorables, relativos a aspectos aduanales y arancelarios.

7. La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida por sus siglas en inglés (FAO) (Food and Agricultural Organization), fue fundada en octubre de 1945 en Canadá.

Es un organismo especializado de la ONU, y uno de los principales.

Su misión es de contribuir a solucionar el problema del hambre y el atraso agrícola que afectan a millones de personas. La FAO, sin embargo, no es ni un organismo de ayuda propiamente dicho, ni un banco agrícola (o sea, no concede créditos, etc.), pues sus propios recursos financieros sólo representan una fracción de lo que se necesita en esta esfera.

La FAO es una fuente de conocimientos técnicos e información, y constituye un foro para que la comunidad internacional pueda analizar la producción agrícola y el hambre. Y, sobre todo, esta entidad se encarga de organizar y canalizar fondos y recursos diversos para la agricultura o la ayuda alimentaria.

8. El grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, más conocidos por sus siglas: GEPLACEA, es un órgano de consulta, coordinación e información para los países miembros, sobre las cuestiones comunes relativas a la producción y comercialización del azúcar, mieles y alcoholes, además de contribuir a la creación de mecanismos para trazar e instrumentar fórmulas de cooperación e integración.

La importancia de GEPLACEA radica en el hecho de que sus países miembros tienen a su cargo más de la cuarta parte de la producción mundial de azúcar, y más del 40% de las exportaciones.

9. Entre los objetivos principales de GEPLACEA, pueden citarse el proveer a los países miembros de alternativas y elementos para la adopción de posiciones comunes, propiciar acciones solidarias ante situaciones que afronten sus miembros, coordinar políticas encaminadas a mejorar los precios, promover el intercambio de conocimientos científicos acerca de la agricultura, el aprovechamiento de los subproductos de la caña y del proceso de producción del azúcar.

10. En la encíclica Centésimus Annus (58), el papa Juan Pablo II aborda el tema de la importancia del buen desempeño de las Organizaciones Económicas Internacionales (O.E.I.), y así lo plantean:

Hoy se está experimentando ya la llamada "economía planetaria", fenómeno que no hay que despreciar, porque puede crear oportunidades extraordinarias de mayor bienestar. Pero se siente cada día más la necesidad de que a esta creciente internacionalización de la economía, correspondan adecuados órganos internacionales de control y de guía válidos, que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que un Estado sólo, aunque fuese el más poderoso de la tierra, no es capaz de lograr.

Para poder conseguir este resultado, es necesario que aumente la concertación entre los grandes Países y que en los organismos internacionales estén igualmente representados los intereses de toda la gran familia humana.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

#### **TEMA 11: LA ECONOMÍA EN EL MUNDO. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.**

##### **OBJETIVOS:**

Reconocer la importancia de llevar a cabo un Nuevo orden Económico Internacional.  
Valorar la incidencia que tendría lograr un N-O.E.I. para los países del tercer Mundo.

##### **MOTIVACIÓN:**

Se divide el grupo en 4 equipos como es un país:

- Uno es propietario de la materia prima (plátanos y guayabas).
- Otro es propietario de los equipos para procesarla.
- Otro tiene el capital para invertir en esa producción (dinero).
- Otro tiene la fuerza de trabajo: personas para emplear.

La tarea es llegar a producir dulces en conserva y poder vender en su país y en los otros tres, pero sin desintegrar el equipo, es decir, el país. El equipo se desintegra si da todo lo que tiene y no recibe nada. Tienen 10 minutos para resolver el problema de producir dulces en conservas.

Puede elegir a algunos que negocien o sirvan de enlace.

cada miembros del equipo tiene en su mano una tarjeta o pedazo de papel que representa o dice lo que tiene el equipo. Ej: un plátano, una guayaba, una moledora, el dinero, las plantillas con listas de personas que buscan trabajo.

El animador está al tanto para que al final se haya intercambiado y vendido los productos. Si un país se encerró, no logró producir o vender, destacarlo. Si un país vendió todo y entregó todo, declararlo desintegrado. Vinculará los resultados de este juego con las relaciones económicas entre países y enunciando los objetivos, procederá al desarrollo.

##### **DESARROLLO:**

Se entregará el recuadro a los participantes y comienza el debate.

CENTRO CATÓLICO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA  
PINAR DEL RÍO.

CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.

TEMA 11: LA ECONOMÍA EN EL MUNDO. RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.

1. Ninguna economía es autosuficiente. Todas las naciones necesitan establecer relaciones económicas con los demás. Ha sido necesario para los países establecer relaciones de colaboración e integración económica. No deben confundirse estos términos:

Colaboración: es un proceso de establecimiento de vínculos económicos, comerciales y científico-técnicos entre países. Tienen carácter regular e irregular.

Integración: es un proceso largo de acercamiento, interacción y compenetración de las economías de los distintos países, que presupone la elaboración de políticas económicas comunes.

2. En la actualidad el sistema capitalista va incorporando a un único mercado a todos los países y continentes, eliminando las barreras defensivas de cada uno y dejándolos abiertos a las fuerzas de la competencia en ese gran mercado de dimensiones mundiales. Los países más débiles quedan como en la periferia y en condiciones de dependencia: Ello permite que sean los grandes Centros de Poder económico (Estados Nacionales o Empresas Transnacionales) quienes impongan sus intereses en todos los intercambios.

¿Se vislumbran soluciones para esta compleja problemática?

Los países del tercer Mundo intentan desde hace años formar un frente común para hacer valer sus intereses en los foros internacionales. Sus propuestas, siempre recibidas con buenas palabras pero con escasa respuesta práctica para la mayoría de los gobiernos de los países industrializados, se orientan a la construcción de un Nuevo orden Económico Internacional. es decir, nuevas estructuras que rijan las relaciones económicas comerciales y financieras, entre todos los pueblos. Juan Pablo II se ha hecho eco de estas propuestas en su encíclica "Sollicitudo Rei Socialis", en el No. 43:

- La reforma del sistema internacional del comercio: para no discriminar a las materias primas o a los productos de las industrias incipientes de los países en vías de desarrollo, ni permitir beneficios desproporcionados a las Empresas Transnacionales a costa de los trabajadores del tercer Mundo.

- Las reformas de sistema monetario y financiero mundial: para evitar fluctuaciones excesivas de los tipos de cambios e interés que perjudican a los países endeudados.

- Los intercambios de tecnología: de forma que se facilite a los países más atrasados tecnologías adaptadas a sus posibilidades.

- reforma de las instituciones internacionales: para que no sean instrumentalizadas por algunos países, sino que sirvan efectivamente al bien común.

- La consolidación de un orden jurídico internacional: que garantice los derechos de los pueblos y la convivencia de todos en la justicia y la paz.

3. Actualmente los países desarrollados necesitan cada vez menos los productos primarios, que son el principal renglón exportable de los países subdesarrollados, quedando éstos en desventaja en el actual orden económico internacional, lo que indica la injusticia del mismo y la necesidad de un Nuevo orden Económico Internacional (NOEI). El mundo transita hacia la formación de tres grandes bloques regionales y una vasta periferia marginal. Es indispensable un verdadero orden económico internacional que no solo signifique el predominio de las empresas transnacionales y las grandes potencias económicas, sino que incorpore al conjunto de países en desarrollo, actualmente marginados de las corrientes del comercio del capital.

4. La brecha que separa al norte industrializado del sur subdesarrollado, lejos de estrecharse se ensancha cada vez más. En un extremo los países desarrollados económica, industrial, tecnológica y científicamente; en el otro extremo los países subdesarrollados donde existe el analfabetismo y la imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, el desempleo, la dependencia económica, el intercambio desigual, el elevado monto de la deuda externa.

5. Cuba, además de compartir la situación de los países subdesarrollados descrita anteriormente, de ha visto aislada por razones políticas, sobre todo después de la caída del campo socialista y la desaparición de la URSS, de la que dependería alrededor del 85% de nuestro comercio exterior. Es imposible en el mundo actual que una economía viva y se desarrolle aisladamente. Resulta improcedente, además, que se mantenga ese aislamiento también desde el interior del país, por falta de flexibilidad y cambios políticos, a los que está condicionado el desarrollo económico. Por otra parte, durante 3 largas décadas todas las situaciones económicas se subordinaron a las decisiones políticas. es vital para Cuba, integrarse a un bloque donde pueda encontrar un espacio para la apertura y el desarrollo de su economía. el bloque natural donde esta integración debía realizarse, no era ni el bloque socialista, ni la comunidad europea, sino aquel que se está formando en las Américas.

6. La división del mundo en bloques económicos tiene sus raíces en la gran internacionalización de las economías, así como en la revolución científico-técnicas y la profundización de la división internacional del trabajo. En la actualidad se distinguen tres bloques económicos principales:

- Bloque de las Américas: E.U, Méjico y Canadá con perspectivas de incorporar a otros países de América Latina.

- Bloque Europeo: Alemania, Países de la Unión Europea (UE) y Asociación Europea de libre comercio (AELC). Podrían incorporarse la Europa Oriental y la otrora Unión Soviética.

- Bloque Asiático: Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), formadas por Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas y que podría extenderse a Australia, Nueva Zelandia y China.

7. El término Mercado Mundial (M.M.) que juega un importante papel en las relaciones comerciales entre las naciones, podemos definirlo como el conjunto de los mercados nacionales de los diversos países, unidos entre sí por relaciones económico-comerciales.

8. Algunos de los estilos o tipos de M.M. que funcionan hoy en el mundo son:

Mercado Mundial base o representativo:

Es aquel en el que se realizan regularmente las transacciones de una mercancía y que, por tanto, por su volumen, como por su importancia, influye en el precio y en el M. M. de ese producto. Para que un mercado pueda ser considerado M.M. base o representativo debe reunir algunas características como son:

- a. que en el mismo se realicen un volumen considerable de las transacciones mundiales del producto dado.
- b. que las operaciones se realicen regularmente en este mercado.

Mercados Bursátiles: Son aquellos en los cuales se concentra un peso significativo de la oferta y demanda mundiales de un producto dado. En estos mercados las operaciones tienen un carácter especulativo. El mercado bursátil es el que está formado por las bolsas.

*Bolsas o mercados de valor:* Son instituciones en las que se venden y se compran diariamente millones de acciones, bonos y otros valores industriales, bancarios y comerciales. Son entidades a las que se asocian magnates y empresarios para vender y comprar valores, actividad de la que se encargan los corredores o profesionales de la bolsa. Cuba tuvo también su bolsa de valores hasta 1960. Algo que caracteriza por igual a todas las bolsas de valores es especulación. El especulador persigue su propio beneficio y no se detiene ante nada. Engaños, trucos, o cualquier subterfugio para obtener su fin. Participan y están asociados a la bolsa grandes empresas y corporaciones de las grandes potencias quedando al margen de esta, la mayoría de las empresas de los países del tercer Mundo.

Las *acciones* que se venden y se compran en las Bolsas, son títulos de valor que atestiguan haber aportado determinada cantidad de dinero al capital de la sociedad anónima u otra entidad económica, brindando a su poseedor el derecho a recibir un ingreso anual en forma de dividendo de los beneficios de esa sociedad.

Los *accionistas* son los poseedores de estos títulos, es decir, de las acciones y tiene derecho a vender los mismos en el mercado, es decir, en la Bolsa de valores o a otros accionistas. A partir del número de acciones que posee el accionista, su participación es

más activa en la toma de decisiones de una Compañía o negocio. Por ejemplo, si un accionista posee el 51 % de las acciones de una Empresa, tiene un poder determinante en la toma de decisiones de esa Empresa.

El hecho de funcionar una sociedad o empresa con acciones, demuestra que el sistema económico es mas participativo y democrático que si toda la decisión de la empresa o de la sociedad recayera en un único dueño. La democratización de la economía supone el incremento del número de accionistas, sobre todo, entre los propios trabajadores de la empresa.

## **EJERCITACIÓN:**

Los participantes se dividen en dos grupos:

- un grupo es la Bolsa de Valores.
- el otro es un grupo de accionistas de una empresa.

El animador prepara anticipadamente 50 tarjetitas o papeles en cada uno de los cuales se colocará el 2% de las acciones.

Entrega 30 tarjetas a la Bolsa de Valores en la proporción que estime cada miembro. Ejemplo : A uno 3 tarjetas, es decir, el 6% de las acciones, a otro 5 tarjetas, a otro 1 tarjeta, etc.

Por otro lado entrega 20 tarjetas al otro equipo en la proporción que desee. La tarea es que los accionistas de la empresa deben tomar la decisión de comenzar a producir zapatos, pero no pueden decidir si no cuentan con el 82% de las acciones de esa empresa.

Una parte de esas acciones está en la Bolsa y otra parte en la empresa.

Hay un inconveniente: la mitad de los accionistas de esa empresa (previamente alertados por el animador) no quieren producir zapatos, sino conseguir el 82% de las acciones para decidir producir carteras.

Todos los accionistas del equipo de la empresa tendrán otro papel que es un cheque con dinero por si desean comprar o vender sus acciones dentro de la empresa o en la Bolsa, ofreciendo a los operadores de la bolsa una cantidad de dinero por conseguir acciones de aquella empresa.

El animador aclarará al final del juego el funcionamiento de la bolsa y de las empresas que funcionan con acciones.

Se realizará la evaluación del tema.

## **CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.**

### **CICLO 9: APRENDEMOS ECONOMÍA.**

#### **TEMA 12: UN PROYECTO ECONÓMICO VIABLE Y JUSTO.**

##### **OBJETIVOS:**

Poner en manos de los ciudadanos instrumentos para evaluar o diseñar proyectos económicos viables y justos.

##### **MOTIVACIÓN:**

1. Se seleccionan tres participantes a los cuales se les concederá el título de Ministros de Economía. ¿Por qué no? Cualquier ciudadano que goce plenamente de sus derechos civiles y políticos puede en una democracia, al menos en teoría, ser nombrado ministro. Claro, también debe gozar de salud mental... y estar desde luego, en el ángulo visual de los que escogen a los altos funcionarios. Otra cosa, debe ser confiable políticamente... Ah! y ser capaz intelectualmente, y persona moral.

Pues bien, hay razones sobradas para pensar que pueden ser escogidos esos tres ministros entre la concurrencia y se les nombra por decreto del animador. Lo decreta con un dedo: Señala a cada uno de los tres.

Una vez nombrados los flamantes ministros se estrenan en el cargo. Lo primero que hacen es, como es lógico, sentarse en sus respectivas butacas. Se sientan los tres frente al público o si lo prefieren, por modestia, se paran frente al auditorio. ¿Y qué hacen? Bueno, pues, con sus palabras, tal como lo entienden, le dicen a sus compañeros de estudio cómo arreglarían ellos la economía cubana; qué cambiarían, qué dejarían como está en fin todo lo que dispondrían para sacar a Cuba de la situación actual. Desde luego que hablarán uno a uno, es obvio.

Los ministros recibirán del primer ministro (animador), una orientación inicial, esta: no deben pensar en las soluciones que impliquen que otros no resolverán los problemas. Se deben preferir soluciones cubanas, pensadas y aplicadas por los actores reales del drama actual del archipiélago.

El animador tendrá cuidado en anotar las principales medidas que proponga cada ministro. anotarlos breve; esencialmente, y guardarlas para la ejercitación final.

## DESARROLLO:

Una vez concluidas las intervenciones de los ministros, se reparte el recuadro. Inmediatamente se forman tres grupos de trabajo presididos por los ministros. En cada grupo se analizarán el recuadro y el proyecto de cada ministro y se pensará en la forma de mejorarlos o enriquecerlos. desde luego que el ministro deberá contar al menos con una hoja de papel y un lápiz.

### CENTRO DE FORMACIÓN CÍVICA Y RELIGIOSA PINAR DEL RÍO.

#### CICLO 9: APRENDEMOS DE ECONOMÍA

##### TEMA 12: Un proyecto económico viable y justo.

1. Todo el mundo opina sobre economía y muchas personas se atreven a diagnosticar los males económicos y a recetar medicinas y modos de curación de las enfermedades de la economía. Claro, que la libertad de opiniones le da derecho a todo el mundo a expresarse sobre cualquier tema. Además, opinar es útil y no es difícil. pero elaborar un proyecto económico para un país y que ese proyecto reúna la doble condición de ser viable y justo, es algo verdaderamente difícil, aunque no imposible. Precisamente, las mayores dificultades estimulan fuertemente la capacidad humana de buscar soluciones. Si se quiere, se puede.

2. las primeras más generales condiciones que debe reunir un proyecto económico son:

- la viabilidad: ante todo el proyecto debe ser posible, adecuado al país de que se trate y a la época en que se vive. Posiblemente en un horizonte de tiempo largo, es decir, que sea sostenible históricamente. para que sea sostenible, tiene que ser sustentable, esto quiere decir, que por su propia eficiencia sea capaz de mantenerse y desarrollarse.
- la justicia: paralelamente, debe centrarse en el hombre, tener al ser humano como destino, pero no a unos hombres y a otros no, sino a todos. El proyecto debe distribuir con justicia lo que produce con eficiencia.

3. Adecuar un proyecto económico a las condiciones específicas de un país quiere decir ponerlo en correspondencia con sus:

- Recursos naturales (minerales, suelos, fuentes energéticas, etc).
- Infraestructura (industrias, carreteras, etc).
- Base Técnica (maquinarias, tecnología, etc).
- Recursos financieros (fondos, presupuestos, créditos, etc).
- Capital humano (personas trabajadoras, emprendedoras, población laboralmente activa).

- Tradiciones productivas.
- Coyuntura internacional.-
- Situación Política interna.
- Situación geográfica.

4. No es lo mismo un proyecto económico para un país desarrollado que para uno que no lo es. Nosotros debemos desarrollarnos, ante todo, a partir de nuestras limitaciones materiales y financieras, aprovechando la infraestructura creada y el valioso capital humano de que dispone el país. Claro que se precisa de la ayuda y la colaboración externa, pero el principal y decisivo esfuerzo debe hacerlo la nación. La ayuda y la colaboración para el desarrollo no es un acto de caridad internacional, sino un negocio que conviene al que la brinda y al que la recibe. las verdadera ayuda y colaboración internacional no compromete la soberanía del país receptor ni hacen un neocolonialista ni un imperialista al país que las ofrece. Ni la dependencia, ni la independencia económica total dan resultados aceptables. las relaciones económicas del mundo de hoy se deben cada vez más en la interdependencia, mutuamente ventajosa.

5. Para que los recursos que se poseen y los que se reciben de la colaboración internacional no se despilfarren, mejor aún, para que se utilicen no mediocre ni aceptablemente, sino en el entorno de un óptimo, es decir, eficientemente, la economía no podrá ser vista como un monolito, como una actividad única y homogénea, sino como algo diverso con múltiples actores e intereses. Deberá ser una economía de diversidades, viva, dinámica y descentralizada.

6. Una economía dinámica y descentralizada no debe ni puede ser la economía de un sólo dueño. Por lo tanto, en un proyecto viable en el mundo de hoy, deben considerarse y respetarse distintos tipos de propiedad: estatal, privada, mixta y cooperativa. El mercado y la planificación deben convivir en proporciones que dicte la necesidad de alcanzar los objetivos de viabilidad y justicia.

7. Es un proyecto viable y justo el estado tiene un espacio inalienable como trazador de pautas y normas generales de desarrollo; como gestor de producciones específicas, como cogestionados de otras y como garante insustituible del equilibrio general de intereses. El estado puede ser el gran organizador del proyecto y el celoso creador y velador de las condiciones para que se cumpla. pero no debe y no puede maniatar la creatividad, la competitividad y el libre accionar de los sujetos económicos en pos de la eficiencia. Sujetos económicos no son solo los privados y cooperativizados, sino también las empresas estatales.

8. El proyecto de un país subdesarrollado no debe oír los cantos de sirena del neoliberalismo. la eficiencia sustentada sobre la fría racionalidad económica y el abandono de la ética humanista no conduce al desarrollo sino a un falso desarrollo que

conduce solamente al crecimiento de indicadores tales deslumbrantes y la confortable post-modernidad de la vida de los que más ingresos tienen tras de todo lo cual se esconde el hombre necesitado, la incultura y la falta de las más elementales atenciones sociales y comunitarias de miles de millones de personas en el mundo.

9. El proyecto económico sostenible implica una atención prioritaria al desarrollo de la ciencia y al técnica, y la aplicación de las mismas al quehacer productivo habitual. También implica una legislación económica sabia y el respeto irrestricto a las leyes que deben regular el uso de los recursos naturales de hoy y la preservación de los recursos del mañana.

10. El proyecto económico viable y justo se diseña y se ejecuta para el bien del hombre y este vive en sociedad, por lo que no puede existir un proyecto de desarrollo económico duro, sin dimensión social, objetivos y preocupaciones sociales. Por lo tanto, el proyecto económico viable y justo debe ser un proyecto económico para el desarrollo social.

11. El hombre que vive en sociedad pertenece a grupos, estratos o clases sociales diferentes. Esto no lo ha podido eliminar ni el comunismo real, por más que se lo propuso en sus programas. Una variable que determina la pertenencia a estratos o clases es el ingreso, y este vincula los aspectos económicos y sociales de tales asociaciones “naturales”. Los grupos, estratos y clases tienen intereses y no solo sociales: Tienen intereses económicos. La política es el arte de que se valen las sociedades para equilibrar los intereses socioeconómicos sin violencia; y para fomentar el bienestar y la conservación de los pueblos. Por lo tanto un proyecto económico y social viable y justo implica un proyecto político.

12. El proyecto político implicado en el proyecto económico y social viable y justo puede tener y de hecho tiene otros nombres, pero esencialmente es la democracia participativa, es decir, un proyecto eficiente y humanista, hecho, al decir martiano, “con todos y para el bien de todos”.

13. la democracia participativa debe funcionar en la realidad sin manipulaciones y camuflaje que la coarten en sus fines o la conviertan en parodia indispensable para que funcione la democracia participativa y un proyecto económico y social justo y viable.

14. Si como ciudadano usted tuviera que dar su voto a un proyecto económico que se desea implantar en su país, ponemos a sus disposición estos criterios de juicio:

1. ¿Es viable, es decir, realizable?
2. ¿Es justo, es decir, da igualdad de posibilidades a todos?
3. ¿Tiene a la persona, al ser humano, como centro y prioridad?
4. ¿Se adapta a las condiciones específicas de un país actualmente?

5. ¿Basa sus relaciones económicas internacionales en la interdependencia mutuamente ventajosa o en la dependencia?
6. ¿El aporte principal que sostiene la economía lo pone la nación o la ayuda externa?
7. Es una economía descentralizada, donde el Estado no lo controla todo?
8. ¿Es un proyecto que contempla y valora la diversidad de actores, de intereses, de dueños?
9. ¿Reconoce y fomenta la existencia de todos los tipos de propiedades: privada, cooperativa, estatal, mixta?
10. ¿Conviven proporcionalmente el mercado y la planificación o se va hasta alguno de los dos extremos?
11. ¿El papel del Estado es regulador o discreto o preponderante y totalizador en su planificación hasta maniar la iniciativa y la creatividad de personas e instituciones?
12. ¿Este proyecto se sustenta en la fría racionalidad económica y el crecimiento material o se basa en una ética humanista?
13. ¿Es un proyecto sostenible a largo plazo sin derrochar hoy los recursos del mañana?
14. ¿Tiene una fuerte dimensión social o es un proyecto para el desarrollo individualista?
15. ¿Implica un proyecto político que equilibre los intereses socioeconómicos sin violencia por medio de una democracia participativa, eficiente y humanista?

## **EJERCITACIÓN:**

Evalúe en dos equipos, según los aspectos del punto 14 del recuadro.

- el proyecto económico del socialismo real existente en Cuba hasta 1959.
- el proyecto económico de mercado neoliberal que existe en países capitalistas.

Otorgue a cada aspecto de 0-6 puntos y 0-10 puntos si los ciudadanos participan realmente en la evaluación de esos proyectos.

Evaluación del tema.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- IITD: Texto para el estudio y reflexión sobre la economía, pág. 3-83.
- Michael, Watts: “¿Qué es una economía de mercado?”, pág 4-26.
- Samuelson-Nordhaus: “Economía”, pág. 269-307.
- CFCR- Ciclo 4 “Doctrina Social de la Iglesia”. Tema 5, pág- 1-20.
- Juan Pablo II- Enc. “Laborem excercens”.
- Juan Pablo II- Enc. “Sollicitudo Rei Socialis”. 28.
- Juan Pablo II- Enc. “Centesimus annus”.
- M. Vidal, “Para conocer la ética cristiana”, pp, 244-253.